

Servicio de Salud Bío-Bío
Hospital de Los Ángeles
Ejercicio Fiscal 2014

sigfe

Documento de Tesorería					
Título	: Pago por \$10.734.140.- Hospital Clínico Herminda Martin F-21728-22281-22329	Estado	: Aprobado		
Descripción	: Pago por \$10.734.140.- Hospital Clínico Herminda Martin F-21728-22281-22329	ID	: 258179		
Fecha	: 24/07/2014	ID Asiento	: 635288	Moneda	: Nacional
Preparado por	: 16061861-2	Aprobado por	: 16061861-2	T.Transacción	: Pago
		Código	: 014231		

Principal	Monto	Cuenta Contable	Medio de Pago	Nº Documento	Programa	Beneficiario
				Cuenta Bancaria		
1 <input type="checkbox"/> 61607001-0 Hospital Clínico Herminda Martin	2.693.450	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0	01	61607001-0 Hospital Clínico Herminda Martin
2 <input type="checkbox"/> 61607001-0 Hospital Clínico Herminda Martin	4.017.060	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0	01	61607001-0 Hospital Clínico Herminda Martin
3 <input type="checkbox"/> 61607001-0 Hospital Clínico Herminda Martin	4.023.630	C x P Bienes y Servicios de Consumo	Transferencia	0	01	61607001-0 Hospital Clínico Herminda Martin

Total Documento: 10.734.140



SIGFE	Servicio de Salud Dío-Dío Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:630144	Asientos		Aprobado(032902)
Título:	Devenga Factura N°21728 Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán \$4.023.		
Fecha:	27/06/2014	Moneda:	Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación:	Compromiso Explícito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		4.023.630
532120618	Otros	4.023.630	
TOTALES		4.023.630	4.023.630





OK
22.04.14

R.U.T.: 61.607.001-0
FACTURA DE VENTAS Y
SERVICIOS NO AFECTOS O
EXENTOS DE IVA
N°021728

HOSPITAL CLÍNICO HERMINDA MARTIN
GIRO: HOSPITAL
Francisco Ramírez N° 10 - Chillán
Fono: 42-586831
Email: alberto.jaque@redsalud.gov.cl

S.I.I. CHILLAN



FECHA	21728 / Viernes, 31 de Enero de 2014
ITEM	
DENOMINACION:	

Señor(es) HOSPITAL BASE DR. VICTOR RIOS RUIZ
Dirección AVDA. RICARDO VICUÑA 147
Orden N° : Cond. de Pago
A: HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLÁN

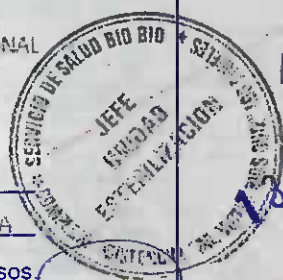
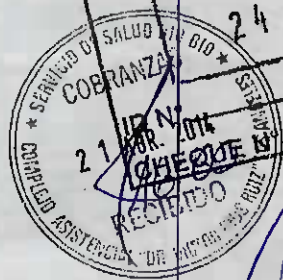
R.U.T. : 61.607.301-K
Ciudad : LOS ANGELES
Vcto. :
VENTA SERVICIOS (ESTERILIZACION)

DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
---------	----------------	-------------

FACTURACION POR SERVICIO DE ESTERILIZACION
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO 2013, SE
DETALLE.-

DÍA CAMA		\$0
DERECHO PABELLÓN		\$0
EXÁMENES		\$0
ATENCIÓN AMBULATORIA		\$0
VENTA MEDICAMENTOS		\$0
TRASLADOS		\$0
ENTRADAS MÉDICAS		\$0
PAD MLE		\$0
ARRIENEG		\$0
OTROS		\$0
AÑOS ANTERIORES		\$0
FONDO CUSTODIA PROFESIONAL		\$0
OPERACIONES PENDIENTES		\$0
PROTESIS		\$0
461-04-99		\$ 4.023.630

CANCELADO
24 JUL. 2014



CANCELADO
de CON C.R. N° de FECHA de 20

SON: CUATRO MILLONES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS.- pesos

EXENTA DE I.V.A. ART. 12 Y 13 D.L. 825

Nombre: HOSPITAL HERMINDA MARTIN
R.U.T.: 61.607.001-0
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS \$ 4.023.630

NOMBRE: RUT:
FECHA: FECHA RECEP: 13 FEB. 2014
RECINTO: FIRMA:

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 13 de la Ley N° 17.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."



JRM/CV/CA/HVA/ECSM/etv

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3628

- REF.: 1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente facturados correspondiente a esterilización y lavado de ropa, al Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz Los Angeles.
- 2. Envía Facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
- 3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Angeles.

LOS ANGELES, 16 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Angeles; la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014; que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004 .

CONSIDERANDO:

- a) Que, Unidad de Lavandería dependiente del Departamento de Apoyo Logístico y Operaciones, solicitó compra de servicios al Hospital Herminda Martín de Chillán los cuales fueron facturados.
- b) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar el pago de estos documentos debido a que son prestaciones de Junio y Julio del año 2013, correspondiente a Esterilización y facturas del 2014 por servicios de Lavado de ropa en los meses de Marzo y abril del presente año.
- c) Que, por tratarse de prestaciones del año 2013 y 2014 de un mismo proveedor se solicita regularizar pago a través de "compras excluida", debido a que la Ley 19.886 Artículo 3 letra B de Compras Públicas no permite regularizar prestaciones ya realizadas.
- d) Que, según Considerandos enunciados anteriormente, se dicta la siguiente:



RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 10.734.140.- a Proveedores detallados a continuación:

Proveedor	Rut	Factura	Monto Total
HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN	61.607.001-0	22281	\$ 4.017.060
		22329	\$ 2.693.450
		21728	\$ 4.023.630
	TOTAL		\$10.734.140

2. **ENVÍESE** Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder a gestionar el pago de documentos detallados anteriormente.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue esta compra al ítem presupuestario correspondiente del Complejo Asistencial "DR. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.



[Handwritten signature]

DR. JUAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"
LOS ÁNGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

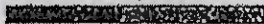
[Handwritten signature]
Valentín González Masquez
Ministro de Fe

Resol. Exenta Nº 765/10.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Convenios Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Apoyo Logístico Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

Departamento Abastecimiento
www.hospitallosangeles.cl



SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
--------------	---	--------------------------

Id:321859	Compromisos	Aprobado(014008)
Título: Orden de compra Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán \$4.023.630.-Fact.№21728 Serv.ester.		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 26/06/2014	Moneda: Nacional
Proveedor: 61607001-0 Hospital Clínico Herminda Martín		Fecha Estimada: 26/06/2014

Descripción	¿Que Requerimientos?	¿Que Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2212999018-Otros	0	4.023.630	0	4.023.630	0	
Total Requerimiento			4.023.630		4.023.630	0	
Total			4.023.630		4.023.630	0	

Crear

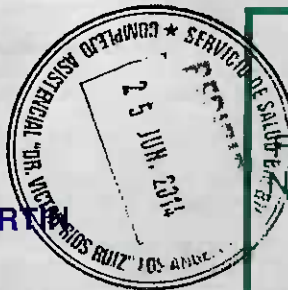
Volver

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:630145	Asientos	Aprobado(032833)
Título:	Devenga Factura N°22281 Hosp.Clinico Herminda Martin de Chillán \$4.017.060	
Fecha:	26/06/2014	Moneda: Nacional
Tipo Movimiento:	Financiero	Relación: Compromiso Explicito

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo		4.017.060
5320801	Servicios de Aseo	4.017.060	
TOTALES		4.017.060	4.017.060





R.U.T. 61.607.001-0
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.
Nº 022281
S.I.I. - CHILLAN

HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN
GIRO: HOSPITAL
 Francisco Ramírez Nº 10 - Chillán
 Fono: (42) 2586831
 e-mail: alejandra.jacque@redsalud.gov.cl

22281 /

FECHA	: Lunes, 28 de Abril de 2014
ITEM	:
DENOMINACION	:

Señor(es) : **HOSPITAL BASE DR. VICTOR RIOS RUIZ**
 Dirección : **AVDA. RICARDO VICUÑA 147**
 Orden Nº : _____ Cond. de Pago: _____
 A: **HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLÁN**

R.U.T. : **61.607.301-K**
 Ciudad : **LOS ANGELES**
 Vcto. : _____
VENTA DE SERVICIOS (LAVANDERIA)

DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
---------	----------------	-------------

FACTURACION POR SERVICIO DE LAVANDERIA CORRESPONDIENTE A LOS MESES MARZO Y ABRIL 2014 SE ADJUNTA DETALLE

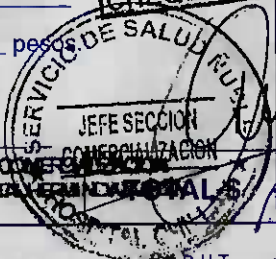
RECEPCION DOCUMENTOS
08 MAYO 2014
DEPTO. ABASTECIMIENTO
 Complejo Asistencial Dr. Victor Rios Ruiz Los Angeles

DÍA CAMA		\$0
DERECHO PABELLÓN		\$0
EXÁMENES		\$0
ATENCIÓN AMBULATORIA		\$0
VENTA MEDICAMENTOS		\$0
TRASLADOS		\$0
ENTRADAS MÉDICAS		\$0
PAD MLE		\$0
ARRIENDO		\$0
OTROS		\$0
AÑOS ANTERIORES		\$0
FONDO CUSTODIA PROFESIONALES		\$0
ANTICIPO A ESTABLECIMIENTO		\$0
PROTESIS		\$0
COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ		\$0
UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS		\$0
FECHA RECEPTION	08 MAYO 2014	\$0
DESTINO	FOLIO	FIRMA
		\$4.017.060
		\$0
		\$0

CANCELADO
24 JUL. 2014

CANCELADO CON C.R.W. DE FECHA: _____ de _____ de 20____
 SON: CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL SESENTA PESOS

EXENTA DE I.V.A. ART. 12 Y 17 DE LA LEY N° 17.334 Y D.L. 825
 Nombre: _____ R.U.T.: _____
 NOMBRE : _____ R.U.T. : _____
 FIRMA : _____



IMPRESOS CHILLAN, Los Siguientes Valles, R.U.T.: 13.130.044-0, Km. 11 Cam. Cas. F50002025

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."



JRM/CVV/CSA/HV3/FCSM/etv

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3628

- REF.: 1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente facturados correspondiente a esterilización y lavado de ropa, al Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz Los Ángeles.
2. Envía Facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.

LOS ANGELES,

16 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Biobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004 .

CONSIDERANDO:

- a) Que, Unidad de Lavandería dependiente del Departamento de Apoyo Logístico y Operaciones, solicitó compra de servicios al Hospital Herminda Martín de Chillán los cuales fueron facturados.
- b) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar el pago de estos documentos debido a que son prestaciones de Junio y Julio del año 2013, correspondiente a Esterilización y facturas del 2014 por servicios de Lavado de ropa en los meses de Marzo y abril del presente año.
- c) Que, por tratarse de prestaciones del año 2013 y 2014 de un mismo proveedor se solicita regularizar pago a través de "compras excluida", debido a que la Ley 19.886 Artículo 3 letra B de Compras Públicas no permite regularizar prestaciones ya realizadas.
- d) Que, según Considerandos enunciados anteriormente, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZASE**, excepcionalmente, y por esta única vez el pago de la suma de \$ 10.734.140.- a Proveedores detallados a continuación:

Proveedor	Rut	Factura	Monto Total
HOSPITAL CLÍNICO HERMINDA MARTIN	61.607.001-0	22281	\$ 4.017.060
		22329	\$ 2.693.450
		21728	\$ 4.023.630
TOTAL			\$10.734.140

2. **ENVÍESE** Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder a gestionar el pago de documentos detallados anteriormente.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue esta compra al ítem presupuestario correspondiente del Complejo Asistencial "DR. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.



JR

DR. JUAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"
LOS ÁNGELES.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

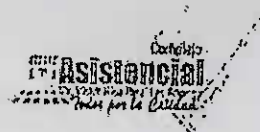
Valentina Rojas Noguez
Militario de Fe

Resol. Exenta Nº 765/10/06 .2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Convenios Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Apoyo Logístico Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

Departamento Abastecimiento
www.hospitallosangeles.cl



SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:321856	Compromisos	Aprobado(013996)
Título: Orden de compra Hospital Clínico Herminda Martin \$4.017.060.-Fact.Nº22281 Lavado ropa		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 26/06/2014	Moneda: Nacional
		Fecha Estimada: 26/06/2014
Proveedor: 61607001-0	<input type="checkbox"/> Hospital Clinico Herminda Martin	

Descripción	¿Que Requerimientos?	¿De Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2208001-Servicios de Aseo	0	4.017.060	0	4.017.060	0	
Total Requerimiento			4.017.060		4.017.060	0	
Total			4.017.060		4.017.060	0	

Crear

Volver

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:630146	Asientos	Aprobado(032834)
Titulo: Devenga Fact.Nº22329 Hosp.Clinico Herminda Martin de Chillán \$2.693.450.-S		
Fecha: 26/06/2014	Moneda: Nacional	
Tipo Movimiento: Financiero	Relación: Compromiso Explicito	

CUENTA	NOMBRE	DEBE	HABER
21522.	C x P Bienes y Servicios de Consumo		2.693.450
5320801	Servicios de Aseo	2.693.450	
TOTALES		2.693.450	2.693.450





R.U.T. 61.607.001-0

FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

Nº 022329

S.I.I. - CHILLAN

HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN

GIRO: HOSPITAL

Francisco Ramírez Nº 10 - Chillán

Fono: (42) 2586831

e-mail: alejandra.jacque@redsalud.gov.cl

22329 /

FECHA	: Lunes, 12 de Mayo de 2014
ITEM	:
DENOMINACION	:

Señor(es) : HOSPITAL BASE DR. VICTOR RIOS RUIZ
 Dirección : AVDA. RICARDO VICUÑA 147
 Orden Nº : HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLÁN
 A: Cond. de Pago:

R.U.T. : 61.607.301-K
 Ciudad : LOS ANGELES
 Vcto. :
 VENTA DE SERVICIOS (LAVANDERIA)

DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
---------	----------------	-------------

FACTURACION POR SERVICIO DE LAVANDERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2014 SE ADJUNTA DETALLE

DÍA CAMA		\$0
DERECHO PABELLÓN		\$0
EXÁMENES		\$0
ATENCIÓN AMBULATORIA		\$0
VENTA MEDICAMENTOS		\$0
TRASLADOS		\$0
ENTRADAS MÉDICAS		\$0
PAD MLE		\$0
ARRIENDO		\$0
OTROS		\$0
AÑOS ANTERIORES		\$0
FONDO CUSTODIA PROFESIONAL		\$0
ANTICIPO A ESTABLECIMIENTO		\$0
PROTESIS		\$0
		\$2.693.450
		\$0
		\$0

RECEPCION DOCUMENTOS
 16 MAYO 2014
 DEPTO. ABASTECIMIENTO
 Complejo Asistencial Dr. Victor Rios Ruiz Los Angeles

COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ
 UNIDAD GESTION DE DOCUMENTOS
 FECHA RECEP. 5 MAYO 2014
 DESTINO FOLIO FIRMA
CANCELADO
 24 JUL. 2014
 ID Nº
 CHEQUE Nº

461-04-99

CANCELADO CON C.R. Nº DE FECHA:

de de 20
SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

EXENTA DE I.V.A. ART. 15º INCISORIO 825

Nombre: R.U.T.: HOSPITAL HERMINDA MARTIN HOSPITAL HERMINDA MARTIN \$2.693.450

NOMBRE : R.U.T. :

FECHA :

RECINTO : FIRMA :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."



JRM/CVV/CSA/HV8/FCSM/etv

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3628 /

- REF.: 1. Autoriza pago de servicios excepcionalmente Facturados correspondiente a esterilización y lavado de ropa, al Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz Los Ángeles.
2. Envía Facturas al Depto. de Contabilidad, para proceder a pago.
3. Imputa el gasto de esta compra al ítem presupuestario según corresponda del presupuesto del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.

LOS ÁNGELES,

16 JUN 2014

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos N° 1.312 del 22.09.99 del Ministerio de Hacienda, que establece el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, el D.S. N° 826 del 10.10.2002, el Oficio Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda que complementan las regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas; la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; el D.L. 2763 de 1979; el D.S. 140 de 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Exento N°508/2007 del Ministerio de Salud modificado por el Decreto Exento N° 73/2008 del Ministerio de Salud. La Resolución Exenta del N°3213 del 13 Junio del 2013 que establece la Estructura Organizacional del Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz" de Los Ángeles, la Resolución Exenta N° 1366 del 14 de Abril 2014, que modifica la Resolución Exenta N° 919/2012 y 823/2014 del Servicio de Salud Blobío que dispone orden de Subrogancia en la Dirección Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruiz"; y la Resolución Exenta N°1367 del 14 de Abril 2014 y las atribuciones que me confiere el Artículo 46 del citado D.S. 140/2004 .

CONSIDERANDO:

- a) Que, Unidad de Lavandería dependiente del Departamento de Apoyo Logístico y Operaciones, solicitó compra de servicios al Hospital Herminia Martín de Chillan los cuales fueron facturados.
- b) Que, el Departamento de Abastecimiento requiere regularizar el pago de estos documentos debido a que son prestaciones de Junio y Julio del año 2013, correspondiente a Esterilización y facturas del 2014 por servicios de Lavado de ropa en los meses de Marzo y abril del presente año.
- c) Que, por tratarse de prestaciones del año 2013 y 2014 de un mismo proveedor se solicita regularizar pago a través de "compras excluida", debido a que la Ley 19.886 Artículo 3 letra B de Compras Públicas no permite regularizar prestaciones ya realizadas.
- d) Que, según Considerandos enunciados anteriormente, se dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. **AUTORIZÁSE**, excepcionalmente y por esta única vez el pago de la suma de \$ 10.734.140,- a Proveedores detallados a continuación:

Proveedor	Rut	Factura	Monto Total
HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN	61.607.001-0	22281	\$ 4.017.060
		22329	\$ 2.693.450
		21728	\$ 4.023.630
	TOTAL		\$10.734.140

2. **ENVÍESE** Facturas al Departamento de Contabilidad, para proceder a gestionar el pago de documentos detallados anteriormente.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irroge esta compra al ítem presupuestario correspondiente del Complejo Asistencial "DR. Víctor Ríos Ruiz" Los Ángeles.



DR. JUAN DE DIOS REYES MAGALLANES
DIRECTOR (S)
COMPLEJO ASISTENCIAL "DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ"
LOS ÁNGELES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Máscara González
Máscara
Ministro de Fe

Resol. Exenta Nº 765/10:06 .2014

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Ejecutiva Administrativa Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Auditoría y Control Interno Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Departamento Gestión Financiera Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Convenios Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad de Compras Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Unidad Gestión de Documentos Complejo Asistencial Dr. V.R.R.
- Depto. Apoyo Logístico Complejo Asistencial Dr. V.R.R.

Departamento Abastecimiento
www.hospitallosangeles.cl

Complejo
Asistencial
por la Calidad

SIGFE	Servicio de Salud Bio-Bio Hospital de Los Angeles Ejercicio Fiscal 2014	GOBIERNO DE CHILE
-------	---	-------------------

Id:321857	Compromisos	Aprobado(013997)
Título: Orden de compra Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán \$2.693.450.-Servicios de lavandería		
Ejercicio Fiscal: 2014	Fecha: 26/06/2014	Moneda: Nacional
Proveedor: 61607001-0	<input checked="" type="checkbox"/> Hospital Clínico Herminda Martín	
		Fecha Estimada: 26/06/2014

Descripción	¿Qué Requerimientos?	¿Qué Recursos?					
Requerimiento: REQUERIMIENTO 2014 SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO COMPLEJO ASISTENCIAL DR VICTOR RIOS							
INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
	2208001-Servicios de Aseo	0	2.693.450	0	2.693.450	0	
Total Requerimiento			2.693.450		2.693.450	0	
Total			2.693.450		2.693.450	0	

Crear

Volver